



CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL
"NATUS"



REGLAMENTO CARRERA CICLISTICA DEL RENACIMIENTO 2019

ORGANIZACIÓN.

La Carrera Ciclista del Renacimiento es una competencia de Mountain bike en la modalidad de Cross country maratón – XCM, se correrá el 10 de noviembre de 2019 bajo el reglamento de la UCI. Es organizada por la Corporación Natus,

Web site: www.ciclismorenacimiento.com

Cel: 3135412395 - 3147652866

E-mail: corponatus@gmail.com / ciclismorenacimiento@gmail.com

Art.1. CATEGORIAS.

Las categorías de la 4ta Gran Ruta Ciclista del Renacimiento 2019 se asignará con los años que tenga el deportista al 31 de diciembre de 2019, excepto los deportistas con 18 años que los deben haber cumplido al día de la competencia.

Las categorías para la 4ta Gran Ruta Ciclista del Renacimiento 2019 son las siguientes:

- **Open Femenina** (18 años y más)
- **Open Masculino** (18 años y más)
- **Master A Masculino** (entre 30 y 42 años)
- **Master B Masculino** (43 años y más)
- **Recreativa** (18 años y más), deportistas que nunca hayan participado en competencias oficiales a nivel nacional ni departamental). Los ganadores (puesto 1°, 2° y 3°) de la categoría recreativa del año anterior (2018), ascienden a una categoría superior, es decir, pierden su calidad de recreativos.

NOTAS:

1. Cada categoría se abre con un mínimo de 15 competidores, De no lograrse este número, se declarará desierta la categoría.
2. La organización y comisarios de la carrera están en total libertad de tomar la decisión de cambiar o pasar de categoría a los ciclistas si se comprueba que no cumplen con las condiciones para la categoría a la cual se inscribieron, por lo tanto se pasaran a una categoría superior.
3. Dentro de la categoría recreativa o promocional se premiara a los 3 mejores ciclistas oriundos de la región, dichos ciclistas deben tener el documento con lugar de expedición en alguno de los siguientes municipios: La Dorada, Norcasia, Samaná, Pensilvania, Nariño y Sonsón.

Cel. 3135412395-3147652866 / corponatus@gmail.com / ciclismorenacimiento@gmail.com
www.ciclismorenacimiento.com



Art.2. PARTICIPACION

En la Carrera Ciclística del Renacimiento solo podrán competir corredores que sean mayores de 18 años.

Art.3. INSCRIPCIONES Y COMPETENCIA

1. Antes del seis (6) de noviembre todos los corredores deben oficializar su inscripción en la página web **ciclismorenacimiento.com** y hacer la respectiva consignación de \$100.000 hasta el 30 de septiembre y \$120.000 desde el primero de octubre hasta el 7 de noviembre en la cuenta de ahorros No 05996724117 de Bancolombia.
2. El sábado nueve (9) de noviembre a las 7:00 pm se dará inicio al congresillo técnico a cargo de los jueces y comisarios de la carrera y posteriormente se hará la entrega de números.
3. El domingo (10) de noviembre a las 7:00 am se realizara el control de firmas de los corredores para tomar la partida de la competencia en la Plaza principal del Municipio de Norcasia (categoría élite y máster A y B) y Florencia Caldas (femenina y promocional)
4. El domingo (10) de noviembre a las 8:00 am se dará inicio a la Carrera Ciclística del Renacimiento para las categorías ELITE y MASTER en la Plaza principal del Municipio de Norcasia Caldas.
5. El domingo (10) de noviembre a las 8:00am se dará inicio a la Carrera Ciclística del Renacimiento para la categoría FEMENINA y PROMOCIONAL en la Plaza principal de Florencia Caldas.
6. El domingo (10) de noviembre a las 5:00 pm se realizará la premiación de la Carrera Ciclística del Renacimiento en la Plaza de Ruiz y Zapata del Municipio de Sonsón Antioquia.

NOTA.

1. El domingo 10 de noviembre a las 2 pm se tomara como tiempo de corte o tiempo límite para que los deportistas hayan llegado o pasado por el municipio de Nariño Antioquia, si el deportista no llega a las 2pm o antes deberá subirse al carro escoba y deberá retirarse de la competencia, esta decisión la toma la organización por temas de seguridad vial y aplica para todas las categorías. (esta decisión puede estar sujeta a cambios).



Art.4. NORMAS GENERALES

1. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes de la Carrera Ciclística del Renacimiento deberán mantener una actitud correcta en toda la competencia, por tal motivo están prohibidas las siguientes anomalías:

- 1.1 Desviarse de la ruta
- 1.2 Ayudarse o remolcarse de cualquier vehículo automotor.
- 1.3 Agresiones hacia los demás corredores o miembros de la organización.

2. CONTROL DE FIRMAS.

Los corredores deben presentarse con todo su vestuario de competencia para que los comisarios puedan hacer el correspondiente control reglamentario.

3. IDENTIFICACION DE LOS CORREDORES.

- 3.1 Los corredores deben de llevar sus números de manera visible durante toda la carrera.
- 3.2 Los números de las bicicletas deben de estar fijados firmemente al frente de la
- 3.3 bicicleta, y no podrán ser tapados por cables o cualquier otro objeto.
- 3.4 El número dorsal debe de ir pegado al corredor en todo momento en una posición visible en su camiseta o detrás de su morral de hidratación.
- 3.5 Los números de los corredores no deben de ser modificados o mutilados de ninguna manera, incluyendo cortes, adición de calcomanías, remoción de calcomanías existentes o añadir adornos.
- 3.6 Los logos de los patrocinadores oficiales de La Gran Ruta del Renacimiento no podrán ser removidos de los números de los corredores y/o ser tapados de ninguna manera.

4. BICICLETAS.

Sólo serán permitidas bicicletas de montaña. Solo bicicletas en buenas condiciones de funcionamiento y "listas para la carrera" serán permitidas para comenzar la etapa. Se harán la revisión de las bicicletas antes de iniciar competencia.

5. NUTRICION E HIDRATACION.

La Gran Ruta del Renacimiento pasa por áreas muy secas y muy calurosas de Colombia. Los corredores tienen la responsabilidad de cargar suficiente agua y nutrición con ellos. Los organizadores de La Gran Ruta del Renacimiento suministrarán agua en puntos de hidratación oficiales a lo largo del recorrido, cuya intención es sólo para el propósito de hidratación. No se permitirá el uso excesivo del agua con otros objetivos en los puntos de hidratación oficiales. Nota: los puntos oficiales se podrán observar en la altimetría adjunta al final de este documento.



6. SERVICIOS MEDICOS

La organización prestara el servicio de primeros auxilios y atención medica durante la carrera, se tendrá un servicio de ambulancias equipadas para la atención de los participantes en general de la Carrera Ciclística del Renacimiento, gracias al compromiso de la Territorial de Salud de Caldas y a las diferentes administraciones Municipales de los diferentes Municipios por donde se desarrollara la ruta.

7. ASISTENCIA FISICA Y MECANICA.

Cualquier corredor/a puede recibir asistencia física de otro competidor. Para los efectos de lo aquí establecido, "asistencia física" se refiere al compartir agua o nutrición, repuestos de bicicleta y accesorios (incluyendo el intercambio de marcos de bicicletas), asistencia con mantenimiento y reparación, y empujando y halando con contacto físico solamente.

Aunque se tendrá un auxiliar mecánico de competencia en diferentes puntos fijos, se recomienda a cada corredor en caso de presentar alguna avería mecánica en su bicicleta llevar kit el que puede constar de un inflador, neumáticos y demás artículos que considere Pertinentes para solucionar este tipo de percances, pues el auxilio mecánico por terceros está prohibido fuera de las zonas de asistencia técnicas autorizadas, con pena de ser expulsados.

Nota:

Solo se permitirá la ayuda externa en los puntos previamente establecidos por la organización de La Gran Ruta del Renacimiento.

8. VEHICULOS DE LA CARAVANA

- 8.1 Ningún vehículo podrá transitar dentro de la caravana sin llevar el respectivo AUTORIZADO que expide la organización, el cual es intransferible.
- 8.2 Los vehículos acompañantes de competidores están prohibidos, estos deberán salir por lo menos 40 minutos antes de la hora estipulada de partida de los deportistas hacia el lugar de Meta, o en su defecto, deberán ir detrás del carro escoba oficial de la competencia y queda prohibido el sobrepaso de este, de lo contrario, habrá una penalidad directamente para corredor, así este no se beneficie de esta acción.

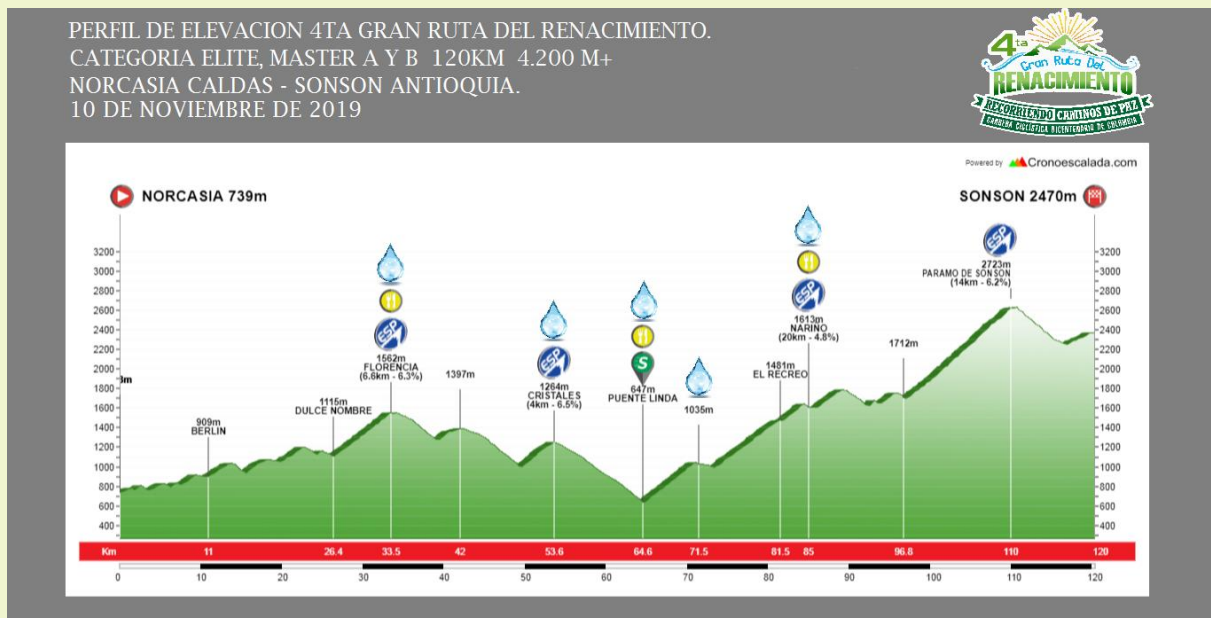
Art.5. SEGURIDAD

Contaremos con el apoyo de la Policía y Ejército Nacional a lo largo de la carrera. Juntos van a ayudar a gestionar el control del tráfico, seguridad de la ruta y la seguridad en las ciudades anfitrionas, sin embargo sugerimos a todos los participantes de la Carrera Ciclística del Renacimiento transitar por el lado derecho de las carreteras para lograr más seguridad en el tránsito de las vías. Durante la carrera, contaremos con un equipo logístico

que ira delante de los corredores para despejar el camino. Los vehículos oficiales también llevarán al personal de logística de la carrera para que puedan monitorear lo que está sucediendo y asegurarse de que la carrera se corra de la mejor manera posible. Los espectadores sabrán que están en camino y estarán listos para animarlos mientras pedalean, y seguramente les darán una gran bienvenida al estilo colombiano, especialmente cuando pasen por algunos centros poblados de la ruta donde todos sus habitantes saldrán a apoyarlos.

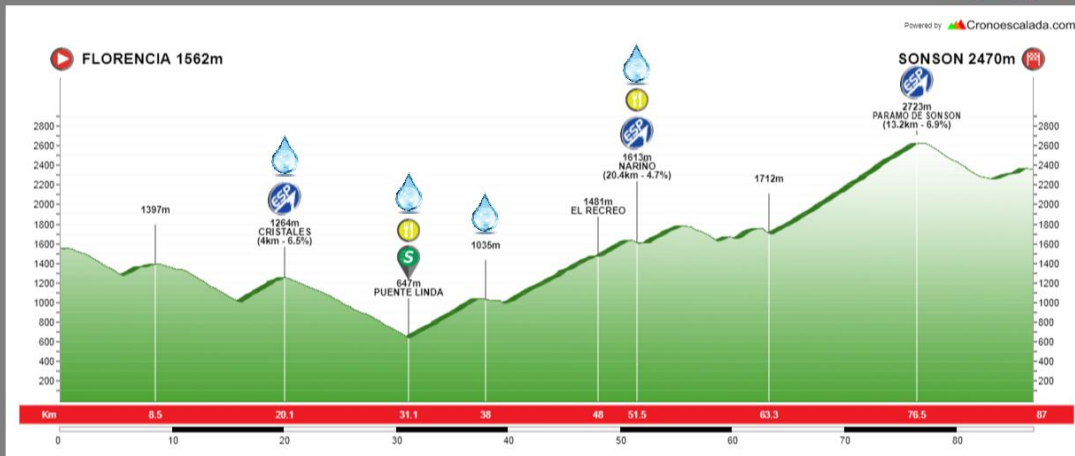
Art.6. ALTIMETRIA – RECORRIDO

Para esta versión la categoría Elite y Master la carrera tendrá un recorrido de 120 kilómetros, el cual dará inicio en el municipio de Norcasia y finalizará en Sonsón Antioquia.



La categoría Femenina y promocional de la carrera tendrá un recorrido de 87 kilómetros, el cual dará inicio en el corregimiento de Florencia – Samaná y finalizará en Sonsón.

PERFIL DE ELEVACION 4TA GRAN RUTA DEL RENACIMIENTO
CATEGORIA FEMENINA Y PROMOCIONAL 87KM 3.000 M+
FLORENCIA CALDAS - SONSON ANTOIOQUIA.
10 DE NOVIEMBRE DE 2019.



Art.7. PREMIACION

1. CATEGORIA FEMENINA
 - Primer puesto: 3.000.000
 - Segundo puesto: 1.500.000
 - Tercer puesto: 1.000.000
 - Cuarto puesto: 700.000
 - Quinto puesto: 500.000

2. ELITE MASCULINA
 - Primer puesto: 5.000.000
 - Segundo puesto: 2.000.000
 - Tercer puesto: 1.500.000
 - Cuarto puesto: 1.000.000
 - Quinto puesto: 700.000

3. MASTER A MASCULINA
 - Primer puesto: 3.000.000
 - Segundo puesto: 1.500.000
 - Tercer puesto: 1.000.000
 - Cuarto puesto: 500.000



CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL
"NATUS"



4. MASTER B MASCULINA
 - Primer puesto: 2.500.000
 - Segundo puesto: 1.500.000
 - Tercer puesto: 1.000.000
 - Cuarto puesto: 500.000

5. RECREATIVA MASCULINA
 - Primer puesto: 1.500.000
 - Segundo puesto: 1.000.000
 - Tercer puesto: 700.000
 - Cuarto puesto: 500.000
 - Quinto puesto: 300.000

6. ORIUNDO DE LA REGION.
 - Primer puesto: 1.000.000
 - Segundo puesto: 700.000
 - Tercer puesto: 500.000

7. PREMIO DE MONTAÑA FLORENCIA
 - 500.000 para el primero de cada categoría (elite, master y femenina).

8. PREMIO DE MONTAÑA CRISTALES
 - 300.000 para el primero de cada categoría.

9. META VOLANTE PUENTE LINDA
 - 300.000 para el primero de cada categoría.

10. PREMIO DE MONTAÑA NARIÑO
 - 500.000 para el primero de cada categoría.

11. PREMIO DE MONTAÑA PARAMO DE SONSON
 - 700.000 para el primero de cada categoría.

NOTA: Los aspectos que no estén contemplados dentro de este reglamento serán resueltos por los organizadores de la carrera y el comisario de juzgamiento.



CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL
"NATUS"



Leidy Vanesa Giraldo
Coordinadora
Carrera Ciclística del Renacimiento